



Hasta el 26 de noviembre

El MITECO abre el proceso de consulta previa para la elaboración de la Hoja de Ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales

- El objetivo de este proceso es garantizar el suministro de los recursos minerales autóctonos de manera más sostenible, eficiente y maximizando los beneficios a lo largo de la cadena de valor
- La transición hacia una economía climáticamente neutra en 2050 implicará aumentar el consumo de ciertas materias primas minerales

26 de octubre de 2020- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha abierto, hoy 26 de octubre, el plazo de consulta pública previa de la Hoja de Ruta para la gestión sostenible de Materias Primas Minerales, que permitirá garantizar el suministro de los recursos minerales autóctonos de manera más sostenible, eficiente y maximizando los beneficios a lo largo de la cadena de valor.

El objetivo de esta consulta es recabar la opinión de las personas y entidades interesadas sobre la identificación de prioridades y recursos necesarios, así como los principales retos para el desarrollo sostenible de las materias primas minerales y las posibles medidas para superarlos.

La transición hacia una sociedad climáticamente neutra en 2050 supone aumentar el consumo de ciertas materias primas minerales, ya que las tecnologías de energía limpia requieren más recursos minerales. Aunque buena parte de esa demanda será cubierta por el uso creciente de materias primas secundarias, la extracción primaria seguirá teniendo un papel en la demanda, lo que requiere de la elaboración de una Hoja de Ruta que garantice que los recursos se explotan de forma sostenible y económicamente viable, utilizando las mejores técnicas



disponibles, asegurando la reducción de emisiones en el sector y disminuyendo en la medida de lo posible la dependencia de las importaciones.

Adicionalmente, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de garantizar la resiliencia de nuestra economía y nuestra sociedad a través de un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales.

REUTILIZACIÓN DE RECURSOS Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE

El Plan Nacional de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC), en su medida 5.7, apunta a la necesidad de desarrollar nuevos instrumentos de apoyo a la investigación y la innovación en energía y clima, con la implementación de acciones concretas orientadas a actualizar la información sobre las reservas de materias primas en España y su futura demanda en función de las necesidades tecnológicas.

La propuesta de Estrategia a Largo Plazo (ELP), por su parte, establece la reutilización y reciclaje y el fomento de la economía circular como primera opción para alimentar los procesos productivos. Y una vez agotados, y siempre que sea económicamente viable, el aprovechamiento de los recursos minerales autóctonos bajo estándares medioambientales y de sostenibilidad europeos, asegurando la reducción de emisiones en el sector y disminuyendo en la medida de lo posible la dependencia de las importaciones.

El documento de la consulta, además, está alineado con las acciones previstas en el contexto europeo. Entre ellas, el Pacto Verde Europeo, la Nueva Estrategia Industrial o la Comunicación sobre materias primas fundamentales. Todas ellas apuntan a la reducción del consumo, la eficiencia y el acceso a los recursos como una cuestión de seguridad estratégica para que Europa sea una economía competitiva y alcance la neutralidad climática.

La consulta previa para la elaboración de esta Hoja de Ruta incluye cuestiones sobre qué actuaciones pueden contribuir a mejorar la calidad del suministro de materias primas minerales en la transición hacia una economía climáticamente neutra o cómo puede contribuir el sector al impulso de la Estrategia Española de



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Economía Circular, al reto demográfico y a la transición justa, a través, por ejemplo, de la reutilización de recursos, la adecuada integración de los recursos minerales en la ordenación del territorio o el impulso a la industria y empleos verdes.

Las aportaciones y observaciones al documento durante su periodo de consulta pública previa podrán remitirse, hasta el 26 de noviembre, a la dirección bn-mmppminerales@miteco.es, indicándose en el asunto la referencia “Hoja de Ruta para la gestión sostenible de Materias Primas Minerales”.

La consulta previa completa está disponible en este [enlace](#).

CORREO ELECTRÓNICO

bn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95